

GUAYAQUIL, 25 DE MARZO DEL 2.010



INFORME DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE:
ATLANCORP S.A.

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 231 DE LA LEY DE
COMPANIAS ,Y A LA NOMINACION COMO COMISARIO DE LA COMPANIA " ATLANCORP
S.A." QUE ME HICIERA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, RINDO A USTEDES
MI INFORME Y OPINION SOBRE LA SUFICIENCIA DE LA INFORMACION QUE HA
PRESENTADO A USTEDES LA ADMINISTRACION EN RELACION CON LAS OPERACIONES DE
LA COMPANIA POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.009.

HE OBTENIDO DE LOS ADMINISTRADORES TODA LA INFORMACION SOBRE LAS OPERA-
CIONES DE LA COMPANIA, DOCUMENTOS Y REGISTROS QUE SEAN NECESARIOS RE-
VISAR, ASI REVISADO EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE RESULTADOS POR EL
PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.009, LOS MISMOS QUE FUERON
EFECTUADOS CON LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.

- 1.- REVISADO LOS LIBROS DE ACTAS DE JUNTA DE ACCIONISTAS Y EL LIBRO
DE ACCIONES LOS MISMOS QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE LEY.
- 2.- LA COMPANIA ATLANCORP S.A. ES UNA COMPANIA QUE SE ENCUENTRA EN
ETAPA DE BUENA PROYECCION.
- 3.- EN CONCLUSION CONSIDERO QUE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS
FINANCIEROS SON RAZONABLES, Y HAN SIDO PREPARADOS DE ACUERDO CON NORMAS
DE CONTABILIDAD ACEPTADAS.

ATENTAMENTE

Luis Beltran
LUIS BELTRAN

COMISARIO